

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 1 de 3
--------------	---	----------------------

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme lo dispone la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Instituto contará con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestaria y para determinar su organización interna, según lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se establece que el INEE participará en la Meta III México con Educación de Calidad, para contribuir a lograr el objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y así coadyuvar en la estrategia 3.1.6 Impulsar un sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

Le corresponde al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello debe:

- Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema.
- Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden.
- Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 2 de 3
--------------	---	----------------------

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- Promover, respetar y garantizar el derecho de los educandos a recibir educación de calidad, con fundamento en el interés superior de la niñez.
- Definir, en coordinación con las respectivas autoridades educativas, los programas anuales y de mediano plazo para la educación básica y media superior, conforme a los cuales se llevarán a cabo los procesos de evaluación.
- Expedir los lineamientos a los que habrán de sujetarse las autoridades educativas para realizar las funciones de evaluación que les corresponden; llevar a cabo la selección y capacitación de los evaluadores; autorizar a los aplicadores, así como llevar a cabo la aplicación y calificación de los procesos de evaluación.
- Efectuar pruebas de validación que aseguren la idoneidad de los parámetros e indicadores, de conformidad con los perfiles aprobados por las autoridades educativas, en relación con la función correspondiente en los distintos niveles de la educación básica y media superior, para diferentes tipos de entornos; evaluar y certificar a los evaluadores, y determinar la vigencia de dicha certificación, así como vigilar la aplicación de los procesos de evaluación por las autoridades educativas.

En materia del Servicio Profesional Docente para la Educación Básica y Media Superior, le corresponden al INEE, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Definir los procesos de evaluación a que se refiere la Ley General del Servicio Profesional Docente.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Página 3 de 3
--------------	---	----------------------

- Definir los programas anual y de mediano plazo, conforme a los cuales se llevarán a cabo los procesos de evaluación.

III. PRESUPUESTO PARA 2014

Para implementar las anteriores estrategias y cumplir con los objetivos institucionales, el Instituto definió la estructura programática en 6 programas presupuestarios, dos de ellos relacionados con la administración y control del Instituto: M001 Actividades de Apoyo Administrativo, O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y cuatro programas que identifican el quehacer del Instituto para la generación de información en materia de evaluación y calidad de la educación en México: P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación y del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, E001 Normatividad y Política Educativa, E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional y E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación, los cuales se dividieron en 2 subfunciones: 01 Educación Básica y 02 Educación Media Superior.